

Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio



Barrancabermeja, Enero 2022

Señor (a)

SOL ANGEL TUIRAN NAVARRO

3209851927

tallersolypetroleo@gmail.com

E. S. M.

ASUNTO: INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Por medio del presente oficio, lo invitamos a participar en el proceso de contratación directa para: **"PRESTAR SUS SERVICIOS COMO FORMADOR EN EL AREA DE LAS ARTES PLASTICAS EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DE LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y PATIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA MEDIANTE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO APOYO AL DESARROLLO DE ACCIONES PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE APOYO PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER.**

Por lo tanto, se le solicita que se **registre en SECOP II** para el Proceso de Contratación y anexe (de manera individual -por separado) los documentos legibles relacionados a continuación en **FORMATO PDF**.

CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACION:

- **VALOR OFRECIDO:** El valor de la prestación mensual será de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000)**.
- **PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (03) MESES**, contados a partir de la firma del acta de inicio.
- **FORMA DE PAGO:** Por actas parciales mensuales vencidas, previo la suscripción del informe de supervisión del contrato, y un acta final de actividades y de liquidación.

ALCANCES:

Para el cumplimiento del objeto convenido el CONTRATISTA deberá realizar las siguientes actividades:

1. Orientar, formar y enseñar las bases fundamentales para el aprendizaje de artes plásticas en las escuelas de formación artística y cultural.
2. Consignar en un informe técnico mensual los pormenores de las acciones emprendidas y las actividades realizadas en el marco del desarrollo de la enseñanza- aprendizaje de las escuelas de formación artística y cultural del distrito de Barrancabermeja.
3. Apoyo en la generación de productos y actividades para el Centenario.
4. Las demás actividades que asigne el supervisor y tengan relación directa con el objeto contractual.

www.barrancabermeja.gov.co

Calle 49 #3 - 62, Sector Comercial (7) 611 5555 Ext. 1103

Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio



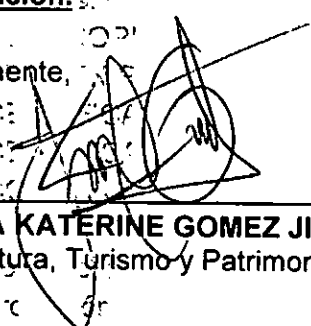
Los documentos legibles a anexar, de manera individual, en formato .pdf en la Plataforma del Secop II son los siguientes:

1. CARTA DE RESPUESTA A LA INVITACION DONDE ACEPTE LA OFERTA FIRMADA.
2. HOJA DE VIDA PERSONAL ACTUALIZADA
3. FORMATO UNICO HOJA DE VIDA (SIGEP) CARGUE DE DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y FIRMADA.
4. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERÉS:
[HTTPS://WWW.FUNCIONPUBLICA.GOV.CO/LEY-TRANSPARENCIA-WEB/](https://www.funcionpublica.gov.co/LEY-TRANSPARENCIA-WEB/)
QUE PUEDE SER CONSULTADA Y DESCARGADA A TRAVÉS DE:
[HTTPS://WWW.FUNCIONPUBLICA.GOV.CO/FDCI/CONSULTACIUDADANA](https://www.funcionpublica.gov.co/FDCI/CONSULTACIUDADANA)
5. FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA.
6. FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL SEGÚN EL CASO.
7. CERTIFICADO DEFINICION SITUACION MILITAR Y/O FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR.
8. FOTOCOPIA DIPLOMA POSTUNIVERSITARIOS, UNIVERSITARIO, TECNÓLOGO, TÉCNICO, BACHILLER. **Nota.** Cuando los estudios son realizados en el exterior los mismos DEBEN ser presentarlos con homologación por parte del Ministerio de Educación Nacional).
9. CERTIFICADOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES, FISCALES Y PROFESIONALES. (Vigencia de 3 Meses a partir de la fecha de Expedición). (Antecedentes de la Procuraduría, Contraloría, Policía, Medidas Correctivas y **profesionales -cuando aplique**). Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años link: <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>
10. FOTOCOPIA ACTUALIZADA DEL RUT.
11. EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE.
12. CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL Y/O CONTRACTUAL.
13. CERTIFICADO ACTUAL DE AFILIACION A SALUD Y PENSION COMO COTIZANTE ACTIVO INDEPENDIENTE.

Por último, le solicitamos revisar los estudios previos y documentos anexos al contrato antes de su aprobación en plataforma.

La documentación deberá ser cargada en SECOP II en su totalidad, sin excepción, y en un mismo día, de lo contrario no se podrá dar continuidad al proceso de contratación.

Cordialmente,


MONICA KATERINE GOMEZ JIMENEZ
Sec. Cultura, Turismo y Patrimonio.

Proyectó: Luis Alberto Hurtado Pedraza
Abogado-Ext. SGTP.